

hábiles de oficina estarán a disposición de los concursantes el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y la documentación adjunta en la Secretaría General Técnica de la Presidencia.

4.—MODELO DE PROPOSICION: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura (calle Santa Julia, n.º 5, Mérida) de 9 a 15 horas y de 16.30 a 18.00 horas, durante días hábiles. El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

6.—PLAZO DE PRESENTACION: 10 días hábiles, contando a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de las empresas admitidas se verificará en acto público en la Presidencia de la Junta de Extremadura (C/. Santa Julia, n.º 5, Mérida) a las 11 horas, al quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

---

*RESOLUCION de 16 marzo de 1989, de la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura, convocando concurso de asistencia técnica para Campaña de Publicidad.*

La Presidencia de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.—OBJETO: La realización de la segunda fase de la Campaña publicitaria «Extremadura Enclave 92».

2.—PRESUPUESTO DE LICITACION: Noventa millones (90.000.000) de pesetas.

3.—CLASIFICACION REQUERIDA: Grupo C, Subgrupo 3, Categoría D.

4.—DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los concursantes el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y la documentación adjunta en la Secretaría General Técnica de la Presidencia.

5.—MODELO DE PROPOSICION: Proposición económica formulada estrictamente conforme al mo-

delo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura (calle Santa Julia, n.º 5, Mérida) de 9 a 15 horas y de 16.30 a 18.00 horas, durante días hábiles. El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

7.—PLAZO DE PRESENTACION: 10 días hábiles, contando a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

8.—APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de las empresas admitidas se verificará en acto público en la Presidencia de la Junta de Extremadura (C/. Santa Julia, n.º 5, Mérida) a las 11 horas, al quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

*RESOLUCION de 24 de febrero de 1989, por la que se anuncia la contratación por adjudicación directa de un sistema experto informático.*

Se anuncia la contratación por adjudicación directa de un sistema experto sobre fertilización en Extremadura y análisis previo para su aplicación a los cultivos de la región.

El presupuesto máximo de adjudicación es de 4.000.000 de pesetas.

Las empresas interesadas podrán dirigir sus ofertas a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de la Junta de Extremadura, calle Adriano n.º 4, de Mérida, en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio. En dicho domicilio podrá ser consultado el pliego de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas que regirá la contratación.

En Mérida, a 24 de febrero de 1989.

---

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el es-